

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

AÑO XIII.—NÚM. 3.534.

PERIODICO DE LA TARDE.

VIERNES 22 DE ABRIL DE 1904.



LA EXCMA. SEÑORA

D.ª JOSEFA MOLANO DEL CAMPO,

Viuda de Lopo,

FALLECIÓ EL DÍA 15 DE ABRIL DE 1904,

Á LOS OCHENTA Y TRES AÑOS DE EDAD.

R. I. P.

Sus hijos D. Casimiro, D. Luis y D. Enrique Lopo Molano, hijas políticas, nietos, nietos políticos, biznietos y demás familia,

Suplican á sus amigos se sirvan asistir á los funerales que por el eterno descanso de la finada se celebrarán el sábado, 23 del corriente, á las once de la mañana, en la parroquia del Sagrario Catedral, por lo que le quedarán agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia.

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de la prensa y del Comercio en general, que en Barcelona existe un Centro de traducciones, que además de traducir treinta y cuatro lenguas, servicio importante para el comercio español, cuyo director, Sr. Ragazzoni recibe varios millares de revistas técnicas industriales de verdadera consideración para la industria española; y por último, avisamos que dicho señor nombró á dos corresponsales activos é inteligentes en la Exposición de San Luis (Estado Missoni, América del Norte) porque mediante contrato con el Centro, la prensa toda y los comerciantes pueden tener datos curiosos de aquella hermosa ciudad.

De Portugal.

Lisboa 22.

De política.

El decreto de disolución de Cortés firmado por el Monarca está siendo vivamente comentado.

Los progresistas lo consideran como un atrevimiento del Presidente del Consejo de Ministros y un reto á los elementos radicales del país que responderán á él en las próximas elecciones.

Lisboa 22.

Regreso de la Reina.

A la hora anunciada ha regresado de Sevilla en tren especial la Reina D.ª Amelia.

En la estación esperaban á Su Magestad la Reina, sus hijos, el gobernador de Lisboa, algunos ministros y altos dignatarios palatinos.

D.ª Amelia ha manifestado que viene muy satisfecha de su excursión y agradecidísima de las ovaciones que le han tributado los españoles.

Lisboa 22.

Huelga sin solución.

Continúa en igual forma la huelga de tipógrafos sin que haya posibilidad de arreglo.

Los obreros no ceden en su actitud y las prensas periodísticas tampoco ceden.

Se han iniciado algunas corrientes de concordia pero hasta ahora nada se sabe en concreto del resultado que éstas puedan dar.

La opinión pública reclama una pronta solución de este conflicto.

EN LA AUDIENCIA

El crimen de Monesterio.

A las seis y cinco minutos, después de los empujones de rigor, empieza la sesión.

El Sr. Fuentes. Recuerda que en la sesión anterior, dijo que solo había de dar crédito á las manifestaciones de D.ª Cristina Herrera.

No he procurado arrancar á ningún testigo manifestaciones en favor de Adolfo Vila; solo pregunté á don Rufino Sayago, para que me explicara sus afirmaciones, porque yo no puedo convencerme de que se afirme que un individuo es de mala conducta, sin citar ningún hecho concreto, que lo corrobore.

¿Y qué dice D.ª Cristina Herrera?

¿Dijo siempre la verdad?

Entiendo que sí, porque si hubo contradicciones, yo hablando sinceramente, creo que fueron solo en detalles.

Relata la forma en que ocurrieron los hechos, según su apreciación según deduce de la declaración de Cristina.

Extraña que el acusador privado presente tres hechos distintos, cuando el ataque de Adolfo á Cristina, fué uno solo, del que cayó al suelo sin conocimiento.

Este hecho nos da un elemento para poder presumir como se realizó la agresión contra D. José Herrera.

Los gritos de D.ª Cristina Herrera hicieron acudir á su padre apercibido del ataque de que era objeto su hija.

Hece notar un hecho que hasta el día de ayer no ha nacido, y que ha sido traído por las acusaciones, ó sea el de que D. José Herrera no tenía todas sus energías, y sin vista sin oído, cosa que no se ha comprobado en el sumario y que está combatida por el hecho de que el interfecto cazase al ojeo y al salto desde por la mañana bien temprano, el día de autos y por el del que no usase lentes ó gafas.

Cuando salió el interfecto de la

bodega el Adolfo Vila se dirigió contra él.

Los detalles de las declaraciones de D.ª Cristina ó sean el de ruido en el tejado y otros de agravación contra el procesado, no los combate porque es muy noble y muy respetable que una hija amantísima recargue las tintas de la acusación, que haga contra el matador de su padre.

¿Qué calificación legal merecen estos hechos? El Fiscal dijo que dos delitos de asesinatos con dos circunstancias agravantes; pues bien, esto es así porque la alevosía de que me ocuparé más adelante no existe en los hechos de autos.

Combate seguidamente la agravante de abuso de confianza alegada por las acusaciones puesto que esto se apoya en un único argumento para alegarla, cual es el de que el padre dejaba solo á Adolfo con su hija y esto no es posible por alegarse para los dos delitos y por ser circunstancia inherente de estos.

Con estos mismos argumentos combate la otra circunstancia agravante alegada por las acusaciones, esto es, el de haber realizado el hecho en la morada del ofendido. La casa, en este caso, no es más que un accidente y quiere la justicia que no se aprecie como agravación cuando no haya sido buscada de propósito, como no lo fué en este caso, pues todavía no se ha descubierto el móvil que moviera el brazo de Adolfo Vila.

Pasa á tratar de las atenuantes por él alegadas y se extraña de que el Fiscal no las combatiera y esto indica que el Fiscal sospecha algo en el ánimo del procesado, que no sabía que es, pero que bien pudiera ser las afirmaciones hechas por el procesado, las de estar algo trastornado con el poco de vino que tomara antes de ir á casa de D. José Herrera.

Respecto á la intención del procesado, no podemos saber si las de Vila fueran las de matar á D. José Herrera; no siempre los hechos son el resultado directo de la intención; lo reconoce la misma ley.

También tuvo que obrar arrebatado por estímulos que no sabemos cuáles son, pero que debieron existir mientras no se nos pruebe que obró por un móvil determinado.

Adolfo pudo apercibirse de que su madrina no había muerto, y no la dió nuevos golpes.

Y en último extremo voy á tratar de la alevosía.

¿El hecho realizado por Vila es alevoso? Yo creo que no; os explicó el Fiscal en que consiste la alevosía; yo voy á suponer que Adolfo no pudiera sufrir riesgo alguno, porque Cristina no tenía armas, pero esto no basta para que se dé aquella circunstancia que agrava la naturaleza del delito y la responsabilidad de quien lo comete.

Era preciso que se hubiera demostrado el empleo de medios que evitaban el riesgo; cuando hay lucha, sin ser batalla campal, sin muebles rotos, no existe alevosía.

Y aquí hubo lucha, Cristina se defendió como lo prueban las heridas que sufrió en ambas manos; quizás hubiera abuso de superioridad, pero alevosía, nunca.

Y en la muerte de Herrera, ¿hubo alevosía? ¿cómo se realizó la acometida? ¿pudo defenderse? Los únicos detalles que de este hecho tenemos, nos dicen que la herida se produjo de frente, que se causaron rápidamente, pero no era posible que Herrera oyera las voces de auxilio que daba su hija Cristina; pero yo voy á conceder al Fiscal que la agresión fué rápida y sin embargo tengo que decir que no podéis afirmar que fuera alevosa la muerte que que dió á José Herrera el procesado.

Y esto lo dice el Tribunal Supremo de Justicia en causas parecidas (léase varias sentencias del citado Tribunal, perfectamente aplicables al hecho de autos).

Deduce que no puede apreciarse aquella circunstancia agravante,

cuando no se dan todos los requisitos que la integran.

Yo confío y me he esforzado en demostrároslo, en que no apreciareis esa circunstancia por solo la presunción de que han partido las acusaciones.

Lée otra sentencia para demostrar que no puede fundarse la alevosía en la declaración del perjudicado por el delito, si no hay otras manifestaciones que la corroboren.

¿Queréis más pruebas de que la condena por asesinato sería injusta? Tened en cuenta, según fuere, vuestro juicio, las afirmaciones de las agravantes que os piden las defensas; ved que podéis negarlo sin remordimiento en vuestra conciencia.

Contestad que no.

Tened en cuenta que si allí se sienta el que representa la ley, yo vengo aquí también á pedir que la justicia se cumpla; que si Cristina es digna de justicia, no es menos cierto que es digno de compasión el que ocupa el banquillo.

Que si Herrera dejó una hija que le llorará eternamente, el procesado tiene un padre que prolonga su agonía para saber la suerte de su hijo, quizás para ir con tranquilidad á la tumba.

No aumentéis vosotros las páginas luctuosas á que se refería el Fiscal; mucho más grande que el Dios severo es el de la misericordia.

Yo no quiero sembrar sobre la tumba de Herrera, claveles rojos regados con sangre, yo solo quiero sembrar un pensamiento que algún día riegue Adolfo Vila con lágrimas de contrición y de arrepentimiento.

El Sr. Fuentes fué muy felicitado por su informe, en el que, sin frases de relumbrón, sin alardes que halagarán á la galería, con sincera elocuencia, hizo cuanto humanamente podía hacerse en una causa de las imposibles condiciones de esta.

A continuación, usa de la palabra el defensor de los supuestos encubridores Sr. Pesini, que comienza dedicando elogios al informe fiscal, en el que no se hicieron cargos contra sus representados, porque no se dedujeron tampoco de la prueba en el juicio practicada.

Concede gran importancia á la determinación del acusador privado retirando la acusación que sostenía para sus defendidos.

Asegura que Vila, no tenía relaciones de ninguna clase, con los que se dice le ocultaron.

El Fiscal que afirma que esos individuos que renunciaron á 500 pesetas por no descubrir á Vila, no tenían responsabilidad moral, reconoce que menos podían tenerla legal, porque este es un concepto que no se comprende separado de aquél.

Crée que los procesados que defiende, no pudieron ni aun sospechar de Vila, porque este de nadie se retractaba y á todas horas salía.

El Sr. Pesini, termina suameno y oportuno informe, pidiendo un veredicto, en armonía con sus conclusiones.

A las doce de la noche dá principio la sesión haciendo el resumen el Presidente Sr. Torres que tocando con la más correcta imparcialidad todos los puntos tratados por las acusaciones y defensas, demuestra una vez más los dotes que adornan á tan digno funcionario.

Inmediatamente después del resumen, que duró hora y cuarto, se procedió á leer una del veredicto, en el que solicitó algunas enmiendas el Sr. Fuentes, quien por no admitirlas la Sala—que solo accedió á dividir la pregunta relativa á la embriaguez—formuló las oportunas protestas.

Los jurados tardan en deliberar dos horas, saliendo al cabo de ellas y dando lectura al veredicto, en el cual resultó una contradicción, por lo que volvieron otra vez á deliberar.

Condenado á muerte.

Leído de nuevo el veredicto, re-

sulta de culpabilidad, de completo acuerdo con las acusaciones; en lo que se refiere á la participación de Adolfo Vila.

Respecto á los encubridores los considera inculpables de la acusación que formulaba el ministerio público.

Visto el veredicto las acusaciones piden breves momentos para articular nuevos escritos, concediéndoselos la Sala y á la media hora presentan sus escritos en la forma siguiente:

Por el asesinato consumado y el frustrado respectivamente solicitan la pena de muerte y 14 años de cadena temporal con sus accesorias, y por los delitos de falsedad 7 años de presidio mayor y multa de 500 pesetas, y un año y un día de prisión correccional y multa de 125 pesetas con las accesorias correspondientes, y la indemnización civil siguiente:

Por D. José Herrera Charneco 5.000 pesetas y por las heridas de la hija D.ª Cristina 500.

No estando conforme con las indemnizaciones el acusador privado formula las siguientes:

Por D. José Herrera Charneco 8.000 pesetas y por las heridas de su hija Cristina 1.000 pesetas.

Retirase la sala para dictar sentencia á las ocho y cuarto de la mañana volviendo á las tres horas, para dar, en medio de gran expectación, lectura á la sentencia que es en un todo conforme con la petición fiscal, excepto en la pena por los delitos de falsedad, de los cuales se absuelve al procesado.

Respecto á los encubridores se les absuelve libremente.

Los jurados que han actuado en este juicio, después de haber demostrado que son hombres justos y de conciencia con el veredicto dictado, dando también gallarda prueba de sus buenos sentimientos, han firmado, después de oír la sentencia, una solicitud de indulto á favor de Adolfo Vila Barbosa, condenado á la pena de muerte.

ACTA

En la ciudad de Badajoz á 20 de Abril de 1904; reunidos los señores D. Juan Marzal y D. Narciso Vazquez Lemus, como representantes de D. Antonio Texeira y D. Francisco Fernández Corredor, y D. Antonio Fernández de Molina en representación de D. Antonio R. de Morales, con poderes bastantes de dichos señores, para dar una solución honrosa á las diferencias surgidas entre ambos, acordaron previamente que aceptaban para obra de consulta, decididos á someter á ella sus propias opiniones, el Código del duelo del marqués de Cabriñana.

Los padrinos del Sr. Morales presentaron una carta de D. Antonio Texeira, ofensiva para su representado, y, en su virtud pidieron una explicación proporcionada ó una reparación por las armas.

Los representantes de la otra parte, reconociendo el carácter agresivo de la carta, manifestaron que esta era consecuencia natural de los conceptos injuriosos contra el Sr. Texeira que fueron publicados por D. Antonio R. de Morales en el número de *La Defensa* correspondiente al día 11 del mes actual.

Los cuatro representantes, conformes con la opinión del Marqués de Cabriñana, declaran por unanimidad y simultáneamente, que los hombres de honor que no han tenido intención de ofender á un caballero ó que han ofendido irreflexiva ó arrebatadamente, lo deben declarar de un modo terminante y claro, seguros de que su dignidad y buena fé quedarán tanto más enaltecidas, cuanto más satisfactorias sean las leales explicaciones que concedan.

También declaran por unanimidad, que la polémica que estudian ha tenido origen en el apasiona-

miento de los Sres. Morales y Teixeira, que como letrados celosos del cumplimiento de sus deberes, procuraban defender de un modo eficaz los intereses de sus clientes, lo cual desvirtúa la aparente gravedad de las ofensas inferidas.

Los Sres. Corredor y Molina hacen notar, y los Sres. Vazquez y Marzal reconocen, que en el artículo de don Antonio R. de Morales, titulado "Duplica", donde constan las ofensas, se dice bastante expresamente, que las violencias del Sr. Teixeira son debidas á su amor propio y á su imaginación exuberante y no á falta de honradez y caballería.

En su virtud los Sres. Corredor y Molina, en nombre del Sr. Morales, retiran todos los conceptos publicados en el indicado número de *La Defensa* que sean ó puedan parecer ofensivos para el Sr. Teixeira, y los Sres. Vazquez y Marzal, en nombre también de su representado, retiran la carta dirigida por éste al señor Morales; haciendo constar los que suscriben la corrección exquisita con que han procedido ambos apadrinados.

Y para que conste, dando la cuestión por terminada honrosamente con tales explicaciones, se extiende por duplicado la presente acta que los interesados podrán publicar si lo estiman oportuno.—Narciso Vazquez.—Juan Marzal.—Francisco Fernández Corredor.—Antonio F. de Molina.

FOTOGRAFÍA

Miguel Olivenza

10.—Francisco Pizarro.—10.

BADAJOZ

La abundancia de material que tiene siempre esta casa, unido á sus modernos aparatos fotográficos, más otras circunstancias especiales que el público no desconoce, colocan este establecimiento en situación de artes á la vanguardia de todos los de su clase en Extremadura.

Noticias Generales

Tenemos que hacer una aclaración que conviene á nuestra imparcialidad y rectitud.

El defensor del procesado Adolfo Vila, Sr. Fuentes, en uso de su perfectísimo derecho, que somos los primeros en reconocer, aludió en su brillante informe á la prensa en general y al Nuevo Diario en particular por la publicación de noticias que hacen opinión, como sucedió con las versiones que publicamos respecto al crimen cuya vista ha terminado hoy, y como esto parece envolver un cargo para nuestra justificación é imparcialidad, nosotros tenemos que declarar que entonces lo que hicimos fué publicar las versiones que corrían en el pueblo de Monasterio, respecto á la manera de cometer el crimen, y esto no con el propósito de hacer opinión sino recogiendo lo que la opinión creía, que es todo lo contrario, y que es lo que hace la prensa en general, aunque reconocemos que algunas veces la opinión se extravía, y reconocemos también que la prensa contribuye en ocasiones á este extravío de opinión.

Pero como nosotros, por fortuna, no estamos en este caso, cumplimos hacer esta aclaración, aunque nadie pudiera sospechar que nosotros pretendiéramos con la publicación de aquellas noticias agravar la situación de un desgraciado, que somos los primeros en compadecer y lamentar.

Curioso es este anuncio que copiamos. ¡No tener cuidado españoles!, vuestros territorios y derechos están garantidos. El rey de los reyes, el torrefacto de La Estrella, es el aliado que en caso preciso os dará aspiración para conducir y fuerzas para el combate. Rusia... el Japón... juntos son chicos.

Lo venden Muñoz Torrero 13 y 15, Arias Montano 12 y Cooperativa Militar.

Los guardas del verde encontraron ayer en una nara de paja del cortijo "La Castellana", un sugeto llamado Quintin, en completo estado de extenuación, el cual fué conducido al Hospital en un carro.

En tan mal estado ingresó en este establecimiento que los facultativos lo mandaron preparar al momento, habiendo fallecido la noche anterior sin que pudiera averiguarse ni sus apellidos ni las circunstancias que concurrieron al triste abandono en que se encontró.

La eslinge.

Este bellissimo cuento de José de Roure, ilustrado con hermosos dibujos de Méndez Bruga; una hermosa poesía de Teaza, ilustrada por Martínez Abades; magníficas planas en color de Pedro Sáenz, Andrade, García y Ramos y Cecilio Plá; otros interesantes originales literarios y artísticos de Pérez Zúñiga, Dionisio Pérez, Xandará, Arija, Alberti, Rojas, y autógrafos del Dr. Esquerdo y de Federico Chueca, constituyen el número corriente de *Blanco y Negro*, al que auguramos un éxito.

Los médicos forenses han pedido al ministro de Gracia y Justicia se les conceda constituir cuerpo formando el escalafón correspondiente y un reglamento fijando los sueldos.

Dolores de muela.—Jamás los sufra quien usa diario el mejor dentífico, *Licor del Polo de Oive*, 6 reales para dos meses.

Anoche se suspendió la función anunciada por indisposición de una de las actrices que habían de tomar parte en ella.

Los dos únicos presupuestos que se han recibido en el ministerio de Hacienda hasta ahora el de Agricultura é Instrucción pública, se presentan con aumento respecto á los vigentes.

Por este lado, siempre que los aumentos sean razonable y justificados, la opinión no los censurará.

El domingo por la noche se pondrán en escena en la Sociedad "Recreo de Artesanos", la *Nova del general* y *El vecino de al lado*.

Concluida la función habrá el consabido baile de sociedad.

El cabo Ramos, de la Guardia civil, ha prestado un importante servicio en Almendral, y por su intervención se ha evitado un horrendo asesinato.

Estando en su despacho D. Manuel Uribe, se presentó un sugeto y sin más palabras sacó una navaja y se dirigió á él para asestarle una puñalada.

En este momento se presentó el cabo Ramos, y avalanzándose al criminal logró desarmarlo y detenerlo poniéndolo á disposición del Juzgado.

Actos de esta naturaleza honran al benemérito instituto y dicen mucho en pró del cabo Ramos, que por lo visto no descuida la vigilancia y persigue á la gente maleante.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha comunicado la Real orden autorizando al Ayuntamiento de esta capital para adquirir las casas de la antigua plaza de San Vicente que lindan con el matadero municipal.

Desde las ocho de esta mañana hasta las tres de la tarde, estuvo abierta la sesión de la Junta municipal del censo electoral para recibir reclamaciones de inclusión y exclusión, conforme previene la ley.

No se ha presentado ninguna reclamación en este acto, pero hay que tener presente que al hacerse la rectificación del padrón de vecinos se pidieron cerca de trescientas inclusiones y unas doscientas exclusiones por diversas causas.

La Comisión de Ornato presidida por el Alcalde estuvo esta mañana ultimando los detalles para la prueba de asfaltado se que verificará en el segundo trozo de la calle de San Juan.

Para este objeto vendrán de Madrid operarios.

A D. Nicolás Pelufó Simó, primer teniente del regimiento de Gravelinas, se ha ordenado concederle el abono de 83-24 pesos que le resultan

de alcances en los ajustes de bonificación obtenido en los cambios de oro á plata que practicó en los haberes correspondientes á las consignaciones de Mayo y Junio de 1897.

El *Boletín Oficial* del día 18 publica:

Circular dando cuenta de la fuga de un preso del penal de San Miguel de los Reyes, de Valencia,

—Otra haciendo saber la fuga de otro preso de la cárcel de Lillo (Toledo).

—Otra encargando se proceda á la busca de los semovientes sustraídos de las casas respectivas de suñefios.

—Otras circulares dando cuenta de otras desapariciones de caballerías.

—Otra dando cuenta de haberse remitido por la Jefatura de Obras públicas el proyecto de las obras de los trozos 2.º, 3.º, 4.º y 5.º de la carretera de tercer orden de Fuente de Ajuda al Almendral, con objeto de que puedan hacerse las reclamaciones oportunas.

En la madrugada última, á las cuatro y treinta y cinco, pasó por esta estación el tren real que conduce á Lisboa á S. M. la Reina de Portugal D.ª Amelia.

Como era natural por la hora, Su Majestad iba descansando, por cuya razón no pudieron saludarle las autoridades que con tal objeto habían acudido á la estación.

Mañana se estrenará en el teatro López de Ayala, por la compañía que actúa en dicho coliseo el aplaudido melodrama *Los dos pilletes*.

Se encuentra gravemente enfermo el señor D. Federico Cabeza de Vaca.

El médico de cabecera pidió consulta que se ha celebrado esta tarde. Deseamos mejoría al enfermo.

En el rápido de esta tarde ha salido para Don Benito, en uso de licencia, nuestro distinguido amigo el capitán del Regimiento de Castilla, D. Ramón Donoso Cortés y Navarro.

Servicio de la plaza para mañana —Parada y principio.—Gravelinas (primer turno.)

Jefe de fila.—Sr. Comandante d. Castilla, D. Francisco Peralta.

Hospital y Provisiones.—Octavo. Capitán de Gravelinas.

Vigilancia.—Los Cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, *Molina*.

El Centro importante de traducciones, establecido en Barcelona. Mendizábal, 22, acaba de ser encargado de una casa extranjera de venta de un aparato de nueva invención y muy útil para los relojeros 10 días, para igualar los espinales. Su precio es de pesetas 10 uno. Por docenas pesetas 100, franco de porte.—Para más detalles dirigirse á Sr. Roberto Bagazon.

Los cambios con Portugal.

En Lisboa: 805.—810, el duro. En Badajoz: La Camelia, 835.—813 el duro.

Para modas y artículos de gran fantasía, Rafaela Linares, San Juan 31.

Farmacia de Santo Domingo.

Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cámbula doble 3-50 pesetas.

Sto. Domingo, 39.—Lado, J. de Miguel.

Subasta El día 1.º de Mayo de este año de once á doce de su mañana, tendrá lugar en casa del Administrador calle de Ramón Albarran, num. 36, donde puede verse el pliego de condiciones, la de los aprovechamientos de espigas y pastos de los terrenos "La Granadilla", próximos á esta capital.

Por telegrafo.

Madrid 22—8 45.

Cojida de Algabeño y de Lagartijo Ayer en la corrida celebrada en la que se lidiaban toros del ganadero portugués Sr. Palha Branco, fueron cogidos los espa-

das Algabeño y Lagartijo, los que no pudieron continuar la lidia en los tres últimos toros.

El escándalo que por esta causa se produjo en la plaza fué monumental.

Estado de Lagartijo.

El estado de Lagartijo no inspira serios cuidados, continuando á la hora de telegrafiar tranquilo sin movimiento febril.

Gravedad del Algabeño.

El diestro de la Algaba ha pasado la noche con gran intranquilidad y bastante fiebre.

La temperatura alcanzada esta madrugada era de 39 grados y dos décimas.

El Algabeño pide constantemente de beber y sufre agudos dolores.

La herida está situada en la parte derecha del cuello, con desgarramiento de vasos importantes.

Esta mañana la inflamación producida en toda la cabeza y principalmente en la cara, parecía tender á disminuir.

Sin embargo al diestro se le ha prohibido en absoluto que hable y se comunica con los que le rodean escribiendo sus deseos.

Postración del Algabeño.

El estado de José García inspira serios cuidados.

El Algabeño está postradísimo y solo atiende al llamarle insistentemente la atención.

Para calmar los agudos dolores que sufre administrándole constantemente morfina que calma en algún tanto sus dolores.

La casa del diestro está siendo visitadísima y todos los individuos de su cuadrilla han pasado la noche velando al matador.

Censura.

Es objeto de muchas y merecidas censuras la conducta del Concejal que ayer presidió la corrida donde se causaron tantos percances.

Por su indecisión pudo muy bien ocurrir mayores desgracias que las ocurridas y se produjo un escándalo en la plaza de los que hacen época.

Madrid 22—8 45.

Academia de Jurisprudencia.

En un telefonema de Barcelona dicen que en la sesión celebrada anoche por la Academia de Jurisprudencia se presentó una proposición con el fin de que en lo sucesivo las actas de las sesiones fueran redactadas en catalán.

Esta proposición que dió origen á un debate muy acalorado fué rechazada por gran mayoría acordándose seguir redactando en castellano los documentos de la corporación.

Lo que dice Artal.

El agresor del Sr. Maura, Joaquín Miquel Artal, tan pronto ha sido puesto en comunicación vuelve á dar explicaciones del atentado que rectifica alguna de las versiones que antes él mismo diera al ser interrogado por el Juez.

Nuevas explicaciones.

Artal ha manifestado que el acto realizado no es por consecuencia de sus ideas políticas ni para nada se relaciona con ésta.

Dice que él jamás tuvo ideas políticas de ninguna clase y que todo cuanto se ha dicho en este sentido es pura invención.

Que luchaba por librarse de la servidumbre del pobre y trabajaba para conseguirlo sin que lograra su objeto teniendo esto exasperado y en condiciones de ejecutar cualquiera cosa que se le ocurriera.

Continúa Artal.

Al ser interrogado por las causas de atentar contra la vida del Sr. Maura dijo, que las lecturas de los periódicos habían forjado en su imaginación al Sr. Maura como un hombre de arrogancias y de soberbias y á quien se sentaba como capaz de imponerse á todos y esto le repugnaba y recibió el propósito de asesinarlo en la primera ocasión.

Oferta de Maura.

El Sr. Maura ha enviado como ofrenda á la Virgen de nuestra

Señora de la Merced el chaleco que llevaba puesto cuando fué víctima del atentado.

Otro detenido.

Ha sido detenido un sugeto llamado Regat á quien se conoce por sus ideas anarquistas.

Al ser detenido se le ocuparon buen número de periódicos libertarios.

Origen de la detención.

La detención del anarquista Regat no se sabe á que obedezca.

Unos la suponen relacionada con el atentado del Sr. Maura por ciertas manifestaciones que ha hecho durante estos días.

Otros creen que la detención está relacionada con el atentado de-cubierto contra Mr. Loubet y la explosión del Hotel del Norte.

Al ser detenido Regat, manifestó que no le causaba sorpresa su detención.

Madrid 22—8 45.

El Rey en Palma.

A las nueve de la noche visitó el Rey el Casino Militar donde se le hizo una delirante ovación.

Los salones del hermoso edificio estaban atestados de gente que vitoreaba y aplaudía á D. Alfonso

En el Circulo Mallorquin.

Después de las diez de la noche el Rey acompañado del Sr. Maura se dirigió al Circulo aristocrático de Palma llamado, Circulo Mallorquin.

Al entrar S. M. se le hizo una entusiasta ovación que se prolongó durante muchos minutos, repitiéndose con frecuencia.

En este Circulo estaba la oficialidad de la escuadrilla inglesa que ha venido á saludar al Monarca, á los que el Rey tendió su mano.

Este acto de asistir la oficialidad á la reunión del Circulo se consideró como un desagravio por no haber invitado á otras fiestas á los marinos.

D. Alfonso conversó después con varias señoras que se encontraban en la reunión.

No hay lunch.

Sintiendo el Monarca no acceder á los deseos de la Junta del Circulo, no ha podido aceptar el lunch ofrecido.

Al Giralda.

Poco después el Rey se retiró del Circulo Mallorquin dirigiéndose al muelle para embarcar y pernoctar en el «Giralda».

Hasta el muelle fué acompañado el Rey de muchos aristócratas y gente del pueblo.

El baile.

Al retirarse del Circulo don Alfonso se organizó un baile que estuvo brillantísimo.

Duró hasta la madrugada.

Madrid 22—30.

Excursión á los fuertes.

Las últimas noticias recibidas de Palma dicen que S. M. el Rey D. Alfonso XIII salió de dicha ciudad en medio de los más entusiastas vivas y vitores, para visitar los fuertes de los Torrentes, Judíos, Las Isletas y el hermoso Castillo de Belver.

Desde las primeras horas de la mañana el pueblo se desbordó por los sitios que había de recorrer el Monarca que en medio de delirantes y frenéticas aclamaciones emprendió su excursión que promete ser brillantísima.

Acompañaron á S. M. los Ministros de la Guerra y Marina y al regreso de la expedición se incorporaron á ella el Presidente del Consejo de Ministros señor Maura.

El tiempo espléndido favorece la excursión que durará todo el día.

Madrid 22—15 30.

Asesinato de la esposa de un General.

Comunican de San Petersburgo noticias de un terrible atentado.

Un ladrón ha asesinado á la esposa y un criado del general Stramami.

Kuropaskine ofensivo.—Consejo de guerra. El general Kuropaskine telegrafía firmando que se encuentra dispuesto á tomar la ofensiva. Es

seguro que serán sometidos al fallo del Consejo de Guerra los pilotos que prestaron auxilio a los japoneses en las aguas de Nimitchant.

Madrid 22—15'30.

Bombardeo de Nimitchang.—Crucero japonés echado a pique.

Las últimas noticias que se reciben de Shangai dicen que los japoneses han bombardeado y desembarcado en Nimitchang el día 13.

La escuadra rusa ha echado a pique en Port Arthur un crucero y dos contratorpederos japoneses.

Esta noticia no ha sido confirmada.

Madrid 22—18.

COMPAÑIA DE BAY

FOONDOS	Precio	Alts	Seja.
4% perpétuo interior	75'75	0'25	"
Id. pequeños.	76'10	0'10	"
Id. fin de mes. Cam-			
bio medio	75'72.50	"	"
5% amortizable	96.50	0'85	"
Id. pequeños.	97'00	0'30	"
Oédulas del Banco			
Hipotecario al 5%	0'90	"	"
Id. al 4%	101'80	"	"
Banco de España	478'00	"	"
Banco Hispano ame-			
ricano	0'00	"	"
Tabacos.	426'25	"	"
CAMBIO.			
París.—Francos	38'80	0'10	"
Londres.—Libras	0'60	"	"
Exterior español en			
París.	88'30	0'50	"

ALMODOBAR.

PATATAS

manchegas de primera á 2'20 pesetas arroba.—20 cts. kilo.

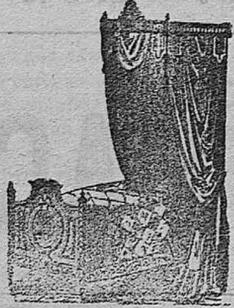
PESO EXACTO COOPERATIVA CIVIL

Meléndez Valdés, 39.

CARNE LÍQUIDA del Dr. VALDÉS GARCIA de MONTEVIDEO cura la anemia, clorosis, neurastenia.

Muebles de todas clases y precios

Armarios y sillenteras



Camas de bronce

ALMACÉN Y TALLER DE

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

Almacén: Moreno Niet, 7.

Taller y depósito: Meléndez Valdés, 47.

Precios sin competencia.

BADAJOZ

ZAPATERÍA

DE LOS

Hijos de Cordero.

Calle Meléndez Valdés, 6.

BADAJOZ.

Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL	Ptas. 15.000.000'00
RESERVAS	" 12.267.632'08
Capital asegurado desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	" 247.921.609'64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	" 18.708.693'48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

Centro de delineaciones y trabajos periciales

BAJO LA DIRECCIÓN DEL PERITO AGRÍCOLA

D. JOAQUÍN BAS FERRATÉ

Calle de Vicente Barrantes, 7.

BADAJOZ

Levantamiento y construcción de planos topográficos.—Deslindes.—Rectificación de linderos.—Apeos ó amojonamientos.—Medición de superficies.—Nivelaciones.—Copia y reducción de planos.—Valoración de fincas rústicas.—Tasación de daños y perjuicios causados en las mismas por incendios ó por otros accidentes.—Ejecución de testamentarías ó particiones.

Análisis de tierras, abonos, vinos, aceites teches, etc.

Madre de Dios.

Grandes almacenes de maderas y materiales de construcción de todas clases de

CAYETANO PESINI

Castillo 14 y 16.

Badajoz.

Sección de Material Sanitario.

Las exigencias de la higiene, en las modernas construcciones, obligan á estos Almacenes á poner un muy especial esmero en esta sección y en su virtud puede ofrecer á sus clientes un completo surtido en los últimos adelantos.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcétera, ejecutadas con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias; en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MÁQUINAS SINGER PARA COCER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.

Sucursales en la provincia de Badajoz

Badajoz: P. Constitución, 19.

Almendralejo: Calle Real, 25.

Zafra: Calle Sevilla, 7.

LA MAQUINARIA MODERNA

Y COMPAÑÍA, Ingenieros

Calle de Fuencarrá, núm. 141, Madrid.

GRAN DEPÓSITO

Máquinas tejedoras, Atadoras, Guadañadoras, etc., de la casa "D. M. Osborne y compañía."

Máquinas Trilladoras á vapor y Locomóviles, de la casa "Clayton & Shuttleworth."

Máquinas y calderas á vapor de todas clases de la casa "Rustón Proctor & Co. Ltd."

Motores de gas, hidráulicos, de viento y eléctricos.—Accesorios para maquinaria.—Pídanse catálogos y presupuesto.—Se garantiza el buen funcionamiento de las máquinas.

Representante en Badajoz: D. Joaquin Bas, Perito agrícola, Vicens e Barrantes, 7.

Academia Politécnica.

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA EN ENSEÑANZA

Y PREPARACION COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Plaza de López de Ayala, núm. 3.—Badajoz. (Palacio de Montero)

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRÍCOLAS Y ACADEMIAS MILITARES.

Para conocer más detalles pídanse al director D. Francisco Aced.

SAN FRANCISCO

ALMACÉN AL POR MAYOR Y MENOR

Hierros, Aceros, Ferretería, Drogas y Carbones minerales

Fernando Bigeriego.

BADAJOZ

Grandes existencias en vigas de acero para construcciones en todas dimensiones.

Completo surtido en herrajes para coches y faroles para los mismos. Cristales planos en todas medidas, sencillos, dobles, de colores y dibujos. Baños de cristal para pisos

Gran Hotel Central.

Este hotel que es el mejor y más céntrico de Badajoz, situado en la Plaza de la Constitución, con jardines delante, cuenta con un magnífico comedor en la planta baja, decorado con cuadros del reputado pintor extremeño D. Felipe Checa, al frente del cual hay un jefe de camareros que posee varios idiomas.

La cocina está á cargo de D. Silverio Zamora que todos los días pone en el escaparate el menú de almuerzo y comida con sus precios, los mismos que mandamos á quien desee ser servido en su casa, por el precio del hotel.

Los señores viajeros encontrarán el ómnibus de la casa á la llegada de los trenes.



ZOMOTERAPIA

EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecada)

PREPARADO EN FRIO; encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la

TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc.

Tres cucharaditas de café de Zomol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

EXQUISITOS CHOCOLATES BENEDECTINOS

RR. PADRES

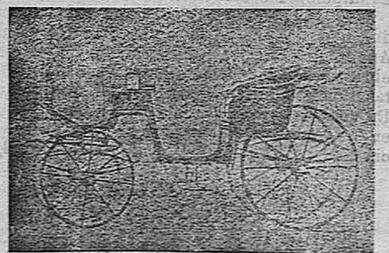
LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 y 3 Ptas PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

Arriendo de tierras.

Se saca á pública subasta por medio de pliegos cerrados el arriendo de las hierbas, pastos, labor y futo de bellota de los cuarteles denominados "Arenosas," y "Zajarrón Alto," de la "Dehesa de Liebres,"—Encomienda de "Azagala,"—Se recibirán las proposiciones, hasta el día 8 del mes de Mayo próximo, en la citada "Dehesa de Liebres," (Casa-Liebes) y hasta el día 9 de igual mes, y hora trece y treinta minutos de dicho día en Alburquerque, en casa de D. Joaquín María Reixa. En ambos sitios se halla el pliego de condiciones, é instrucciones para el acto de la subasta, de las cuales pueden enterarse cuantas personas deseen tomar parte en dicho acto.

Dehesa de Libres 15 Abril de 1904—El Administrador subalterno, Mario Lucote.



TALLER DE COCHES

MÁXIMO BLANCO

Larga, 57, Badajoz.

Se vende una casa situada en la calle de Ramón Albarán, núm. 30, (antes Moraleja), en buenas condiciones. Para tratar pueden dirigirse á su dueño D. Patricio Peñalver, en Talavera la Real, calle Real.

SOCIEDAD COOPERATIVA CIVIL DE CONSUMO

SOCIEDAD CIVIL
CAPITAL SOCIAL 100.000 PESETAS

Badajoz.

Tienda:

Meléndez Valiés, 39 y
Francisco Pizarro, 16.

Almacenes:

5, Bravo Murillo, 5.

Comestibles finos, vinos y licores, de todas clases nacionales y extranjeros.

Peso exacto — Género de pureza y garantizada. — Precios económicos

Esta casa garantiza los tres extremos capitales citados — las medidas contrastadas y el precinto de los paquetes, con las facturas de las casas proveedoras y con su nota de precios.

Venta pública. El 50 por 100 de los beneficios se reparten entre los consumidores en general.

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven veinticinco años de sufrimiento y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda las digestiones abre el apetito y tonifica EL

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago los ardores, acedías, vómitos, estreñimiento diarrea úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Pídale siempre Elixir de Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Diez años de éxitos constantes. Escriba en la etiquetas la palabra "Stomalix", marca de fábrica registrada en Europa y América. Serrano, 80, farmacia, Madrid y principales de España y América.

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE
GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3. — MERIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Inmobiliario surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, sommers, camas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3. — MÉRIDA

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CANACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50. — Depósito: En Castuera en casa del autor A. Camacho. — Badajoz, Navarro, De Gabriel 4. — Mérida, A. Rubio. — Madrid, Martín y Durán.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
BILBAO

Capital social 100.000.000 de pesetas.

Garantías depositadas. 50.000.000

Administrador depositario EL BANCO DE BILBAO

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios. — RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas. — SEGUROS MARÍTIMOS sobre cascos y mercaderías. — SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VALORES.

Agentes y representantes en todas las provincias.

En Badajoz: para los ramos de Incendios y Valores: Sub-Directores, Sres. TAPIA Y LÓPEZ, Arias Montano, 5.



MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico
Inyección Vegetal **COSTANZI**

inventor de los renombrados medicamentos

COSTANZI
Diputación, 435, Barona.

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extrínseco, uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sifilis**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él admite á los incorréculos el pago una vez curados. Precio de la inyección pesetas, Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del autor, Diputación, 349, Barcelona. — En Badajoz en la farmacia de D. Valeriano Casado Gallego Plaza de San Andrés, 24. — D. Jesús de Mignel, Farmacia de Santo Domingo. — D. Antonio de Miguel, Plaza de la Soledad, 22

LA NACIONAL

La más antigua Sociedad Anónima Española de contra-seguros

Constituida por escritura pública de 1.º de Marzo de 1884.

Dirección: Plaza de Santa Bárbara, n.º 7, Madrid.

Capital social 2.000.000'00

Primas á cobrar 882.327'72

Capital contra-asegurado 239.878.456'00

Delegado general en toda Extremadura y Huelva: D. Juan de Soto, Soledad, 7 Cáceres. — Se necesitan agentes en Badajoz y su provincia.

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALINO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Préstamos y cuentas de crédito personales y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España.

José Rincón y Ramos

PERITO MERCANTIL Y CORRECTOR DE COMERCIO

3, Plaza de la Constitución, 3. — BADAJOZ

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales. Descuento de letras y pagarés de comercio.

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

FÁBRICAS DE GASEOSAS

Todo el que disponga de un pequeño capital puede crearse una posición segura é independiente dedicándose á esta industria, siguiendo nuestras instrucciones. La Casa Espumosos Herranz, Alcalá, 18, Madrid, es la única que representa á la de los Ingenieros Sres. Durafort, de Paris, la más importante del mundo en máquinas y sifones

Solución Benedicto de Creosota

CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo ecétera. Frasco 2'50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Díaz. — En Montemolin: Farmacia de Viñals Roig y de M. Nájiz. — En Almodralejo: F. Blanco. — En Alburquerque: J. F. Corral. — En Castuera: F. Meniez. — En Don Bando: Ruiz González. — En Fr. Genal: J. M. Aguilar. — En Jerez de los Caballeros: C. Fernández. — En Librera: Peña Díaz. — En Mérida: A. Murillo. — En Villanueva de la Serena: F. Durán. — En Bilbao, Santander, Gijón y Vigo: S. E. de Droguería general.